

EDITORIALES

Obama resolutivo

La reforma migratoria permitirá resolver situaciones de grave injusticia, pese a que puede suponer una guerra con el legislativo

La decisión del presidente Obama de aprobar ya la reforma migratoria prometida en su campaña electoral confirma principalmente tres cosas: a) que él no es un perdedor convencional que se aflige fácilmente; b) que es por completo consciente de sus atribuciones como jefe del Estado, que en Washington lo es también del Gobierno; c) que se sabe amparado por una amplia franja de la opinión. El hecho de que su determinación se concrete tras la derrota del partido demócrata en las legislativas a primeros de este mes se debe a que con la nueva mayoría republicana, no podría alcanzar la aprobación convencional en el Parlamento y debe valerse de lo que se llama «orden ejecutiva». Es útil recordar que todos los presidentes han recurrido, muchos de ellos hasta bordear el abuso, a tal mecanismo. A menudo para asuntos menores pero otros de mucho calado, como la decisión de Ronald Reagan en los postreros días de su último mandato de abrir «un diálogo político sustancial con la OLP», del entonces diabolizado Yaser Arafat. Lo de Obama de ahora, ciertamente, tiene gran envergadura y un inusual alcance práctico porque, sencillamente, cambiará la vida de varios millones de inmigrantes indocumentados y técnicamente clandestinos... lo mismo que hicieron republicanos de pro como Bush, jr. y el propio Reagan. Los tres obedecieron a un imperativo moral antes que propiamente político o electoral. La reforma será, en fin, considerablemente menor que la inicialmente prometida pero permitirá resolver situaciones de grave injusticia y obtener permiso de trabajo legal a unos cinco millones de personas, en su gran mayoría latinoamericanos. El mismo Obama es tenido por sus adversarios menos ecuanimes y más fanáticos como casi un extranjero y, en todo caso, como alguien insertado solo a medias en las profundidades de la vieja y tan mencionada 'América profunda'. La sociedad norteamericana se honra con su acción de crisol de inmigrantes de todas las procedencias y de puerto seguro para tantos expatriados o perseguidos en tiempos difíciles. En ese marco histórico, la reforma es, además de razonable y perfectamente asimilable, un gesto de fraternidad con unos millones de seres humanos que quieren, sencillamente, trabajar y vivir sin ocultarse.

Límites bancarios

La Directiva Europea sobre Requisitos de Capital, aprobada en 2013, limitaba el salario variable –los bonus– de los altos directivos bancarios, de forma que tales retribuciones complementarias no podían superar el 100% del salario fijo o del 200% si los accionistas dan el visto bueno. El Reino Unido se opuso desde el principio a la medida, pero acabó aceptándola ante la presión del resto de socios comunitarios. Sin embargo, poco después de que las instituciones europeas la adoptaran formalmente, Londres llevó el caso a la justicia europea, y ayer mismo, el Abogado General de la Unión Europea recomendaba al Tribunal de Justicia de la UE que desestime el recurso presentado por Reino Unido ya que el límite impuesto no es un tope real a la remuneración de estos empleados y la UE sí tiene por lo tanto competencias para regular esta materia. Las retribuciones variables, vinculadas a resultados, distorsionan el sistema financiero ya que impulsan el beneficio a corto plazo como único criterio de la gestión bancaria. La reciente crisis del sistema, que llevó a la doble recesión global, debería haber servido para eliminar las malas prácticas, pero, como puede verse, las resistencias son poderosas.

HOY

DIARIO DE EXTREMADURA

Edita: Corporación de Medios de Extremadura **Director General:** Antonio Pitera Corraliza

Director
Ángel Ortiz

Mesa de Redacción:
José Orantós (Edición,
Actualidad y Deportes);
Manuela Martín (Región y Local);
Celia Herrera (Jefa
de Información de HOY.es);
Marisa García (Fin de semana);
Juan Domingo Fernández
(Subdirector en Cáceres)

Extremadura:
Luis Expósito
Cáceres:
Pablo Calvo
Delegado en Mérida:
Juan Soriano
Plasencia:
Claudio Mateos
Deportes:
Alberto García de Frutos
Diseño:
Marcos Ripalda

Directora de Operaciones:
Dolores Benegas Capote
Director Comercial:
Jaime Fernández de Tejada
Almeida
Directora de Marketing:
Carmen Touchard Díaz-Ambrosio
Gerente de HOY.es:
Miguel Ángel Jaraf
**Director de Control
de Gestión:**
Pedro Rodríguez Vilches

Acertar con las inversiones de la Unión, una necesidad

MARIA ISABEL NIETO FERNANDEZ

PROFESORA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA,
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Está previsto que Extremadura comience a negociar a finales de este mes de noviembre las alegaciones con la Comisión europea. Probablemente nuestro programa operativo no sea aprobado a principios del año que viene, en enero, y si lo sea para el verano

El pasado 30 de octubre la Comisión europea aprobó el Acuerdo de Asociación de España en el marco de la Política de Cohesión 2014-2020. Nuestro país, y nuestra región en particular, se plantean un nuevo reto para los próximos siete años: invertir de forma eficaz unos 28.580 millones de euros de los fondos estructurales y de inversión que se gestionarán a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP). El enfoque estratégico de la especialización inteligente está presente en dicho acuerdo. O, dicho de otra manera, para conseguir un mayor desarrollo económico, hay una apuesta clara por una inversión tanto en investigación como en innovación.

Nuestra comunidad, con apenas un millón cien mil habitantes, se viene beneficiando de dichos fondos desde la implementación del primer Marco Comunitario de Apoyo (MCA) 1989-1993. Estamos ya en un nuevo Marco Estratégico Común (equivalente al 5º MCA, pues ha habido cuatro anteriores) y ya va siendo hora de que abandonemos los puestos de las regiones europeas menos desarrolladas. Pero para ello, a nadie se le escapa, se necesitan ejecutivos con conocimiento, visión y liderazgo que sean capaces de implementar estrategias de desarrollo a medio y largo plazo, capaces de incitar e incluir a toda la sociedad civil. Las iniciativas y las ideas, preferentemente del sector empresarial, organizaciones de I+D+I, del mundo de la Universidad y la academia, del sector industrial, del ámbito gubernamental y de la administración, serán condición 'sine qua non' para salir de nuestro estancamiento. En dicha tarea, que compete a todos, el gobierno regional deberá mostrarse abierto y receptivo a ideas novedosas y creativas, y ser capaz de atraer talento que ayude al desarrollo de nuestra tierra y nuestra gente. La cooperación horizontal entre todos estos actores debe ser una máxima. Una excesiva centralización por parte del gobierno regional a la hora de implementar estas inversiones –que requieren cierta flexibilidad– sería una barrabasca.

Quizás lo más novedoso para este nuevo periodo de programación (que recoge cuatro prioridades fundamentales de inversión y once objetivos temáticos) con respecto al anterior, es la apuesta por una mayor concentración temática o priorización orientada a resultados, el conocimiento, como factor impulsor, un papel más relevante de la par-

ticipación privada y de los agentes territoriales y sociales, además de las Inversiones Territoriales Integradas (ITIS) –una de ellas en Extremadura, zona de declive industrial– y el envite de la empresa como idea tractora en este nuevo modelo de desarrollo. Con relación a la empresa, favorecer su actividad y abrirse al mundo es vital. Según Raquel Ortega, de la Universidad de Groningen (Países Bajos) se necesitan 116 días para crear una empresa en España, mientras que en Finlandia, la media es de 6 horas. Reducir, por tanto, la burocracia en nuestro país es un imperativo.

En este ámbito empresarial, otro elemento importante a considerar es la puesta en marcha del Programa Iniciativa PYME para la obtención de financiación. España participa en esta iniciativa con recursos del FEDER y prácticamente todas las comunidades autónomas, la nuestra también, colaboran aportando recursos. Algunos de los gastos elegibles de esta iniciativa van en la línea de la expansión y penetración en nuevos mercados, el desarrollo de nuevos productos y el establecimiento de nuevas empresas o actividades de innovación.

Los objetivos de este plan estratégico de inversión están en la mente de todos: luchar contra el desempleo, favorecer el crecimiento económico de Europa, y alcanzar una mayor competitividad para enfrentarse en las mejores condiciones con la economía americana y asiática.

Siguiendo el calendario previsto por la UE, una vez presentados los Programas Operativos de las Comunidades Autónomas a la Comisión, en el caso concreto de nuestra región, está previsto que Extremadura comience a negociar a finales de este mes de noviembre las alegaciones con la Comisión europea. Probablemente nuestro

programa operativo no sea aprobado a principios del año que viene, en enero, y si lo sea para el verano. Esto significa dos cosas: Uno, que no vamos en el pelotón de salida, como si lo harán algunas CCAA. Por tanto, ya vamos con retraso, y dos, que, probablemente ya habrá tenido lugar la contienda electoral regional y habrá nuevo gobierno para pilotar este desafío. Su prioridad absoluta: lograr la convergencia de nuestra tierra con las regiones europeas más desarrolladas.

Todo ello no nos debe desviar del objetivo final: el capital humano debe ponerse al servicio del sector empresarial, que debe esforzarse por abrirse y tratar de marcar la diferencia, creando el valor añadido que sólo Extremadura puede dar. En este empeño, la incorporación a las grandes redes europeas e internacionales es un asunto primordial. Desde ya, manos a la obra.



FOTOLIA